BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XXIV | *Coruña, 1.º Diciembre 1929* | Núm. 220

IGLESIAS ANTIGUAS DE GALICIA

SAN JUAN DEL CACHÓN

Repetidas veces había yo visto citada como iglesia pre-románica la de San Juan del Cachón, y hasta creo que alguna vez como edificio mozárabe; y casi otras tantas, publicada su interesante inscripción del siglo x, aunque casi siempre con caracteres modernos, lo que le hacía epigráficamente carecer de valor y, además, no siempre reproducida con absoluta fidelidad, pues tal podía deducirse fácilmente de la poca concordancia de los autores al publicarla.

Efectivamente, el P. Yepes, que cita esta ermita por la memoria que en ella se hace del abad San Franquila, divide la inscripción en seis líneas y suprime algunas letras (1). El P. Flórez, que sigue, como él mismo nos dice, al P. Yepes, reduce las líneas a tres (2). Y Masdeu, que copia también al cronista de San Benito, la reproduce igualmente, pero distribuyéndola en cuatro (3). Donde la inscripción aparece en caracteres epigráficos de la época es en Hübner (4), por lo que sospecho que el P. Sobreira, que la

(1) *Corónica de San Benito,* folio 295 vuelto y 296, tomo IV. Valladolid, 1613.

(2) *España Sagrada,* página 19 del tomo XVII. Madrid, 1763.

(3) *Historia crítica de España,* página 165 del tomo IX. Madrid, 1791.

(4) *Inscriptiones Hispaniæ christianæ,* número 238, página 77. Berlín, 1871.

copió a últimos del siglo XVIII, debió hacerlo con bastante fidelidad, pues el ilustre autor del *Corpus* la recoge, según nos dice, de los PP. Yepes y Flórez, de Masdeu y de dicho P. Sobreira, y, como hemos visto, salvo este último, cuyo manuscrito desconozco, ninguno la reproduce en esa forma (1).

En la interesante descripción arqueológica que el Sr. Vázquez Núñez nos dejó publicada del monasterio de Ribas de Sil (2), tan sólo nos habla de que «hacia la falda de la montaña existe una pobre iglesia denominada de San Juan del Cachón, sobre cuya puerta había la inscripción siguiente *que no sabemos si se conserva*» y reproduce, al efecto, su lectura. Villaamil y Castro, por noticia verbal que le dieron, según nos advierte, nos dice que la «capilla de San Franquila» perteneciente al monasterio de Ribas de Sil, es «como la de San Miguel de Celanova» (3). Lampérez, apoyándose en López Ferreiro (4) la cita también como «similar» de este interesante monumento, indicando al mismo tiempo que no ha sido estudiada por nadie (5). Martínez Sueiro se limita a citarla como ermita «más o menos ruinosa» en el fondo de la ribera del Sil (6). Y el ilustre Gómez Moreno, que tan admirablemente estudió nuestras iglesias mozárabes, alude a la

---

(1) Las papeletas de las ciento cuarenta o ciento cincuenta inscripciones copiadas por el P. Sobreira, se conservan en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (est. 21, gr. 6.ª) en un tomo en folio, número 114, rotulado «Sobreyra: Inscripciones».

(2) *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense,* página 262 del tomo I; número 15, Julio de 1900.

(3) *La capillita monacal de Samos y la de San Miguel de Celanova y la iglesia de Santa Comba de Bande,* trabajo publicado en el número 11 de la revista *Galicia Histórica,* Santiago, 1903. Por la descripción que de ella publicamos se verá cuan equivocada estaba la comparación que le hicieron.

(4) No recuerdo donde el Sr. López Ferreiro pudo haber hablado de la iglesia de San Juan del Cachón; pero sospecho que la cita que hace el Sr. Lampérez está tomada, no de dicho historiador, sino del señor Villaamil y Castro, pues además de la coincidencia en compararla con la de San Miguel de Celanova, llama a dicha iglesia *San Juan de Castrón,* equivocación sufrida por Villaamil y Castro al reproducir su citado trabajo en su libro sobre *Iglesias gallegas,* página 9, Madrid, 1904.

(5) *Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media,* página 256, tomo I. Madrid, 1908.

(6) *La Ribera Sagrada,* trabajo publicado en el *Boletín de la Comisión de Monumentos,* de Orense, número 96, mayo-junio de 1914, tomo V.

pobreza de esta capilla al hablar del arte de nuestra tierra en los siglos IX y X (1).

Tanto por la antigüedad que, por su interesante inscripción, se le venía atribuyendo, como por las dudas y encontrados pareceres que suponían todas estas someras y vagas indicaciones (2), sin que nadie nos describiese el edificio ni publicase un grabado, y aun sin reproducir, salvo Hübner, los caracteres de su inscripción, tenía yo verdaderos deseos de visitar tan desconocido monumento. Y a últimos de este verano allá me fui en excursión arqueológica por las tierras orensanas, que tanta riqueza monumental nos ofrecen y en las que tan gratamente he pasado algunas horas felices de mi vida (3).

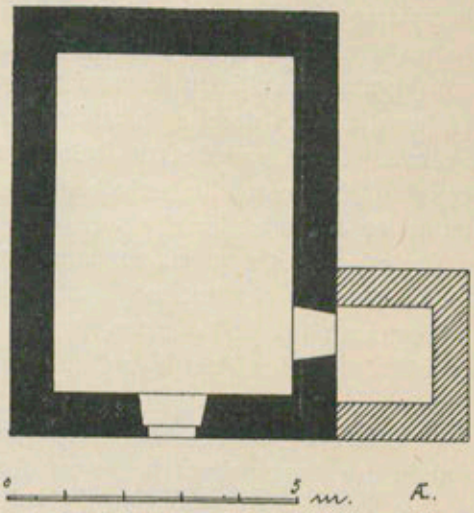

Figura 1.ª

* * *

Como a media hora del famoso monasterio de San Esteban de Ribas de Sil, aguas abajo, sobre el cauce profundo del río, frente al *cachón* (4) de que toma el nombre esta ermita, y no muy lejos de la barca de *San Cosmede,* levántanse en un corto saliente de la

(1) *Iglesias mozárabes,* página 93; Madrid, 1919.

(2) Tan vagas, que el propio VÁZQUEZ NÚÑEZ, tan conocedor de los monumentos de la provincia de Orense, no nos asegura, como hemos visto, que entonces se conservase la inscripción que *había* sobre su puerta.

(3) Me acompañaron en la visita a esta iglesia mis queridos amigos el ilustre profesor del Colegio de los Escolapios de Monforte, Reverendo Padre José Manuel García y el distinguido párroco de Santa María de Distriz, D. Manuel Fernández, habiéndonos amablemente conducido hasta aquellos lugares D. Isaías Fernández, cultísimo maestro nacional de San Esteban y D. José Fernández, experto guía, a quienes reitero mi reconocimiento por las atenciones que en dicha excursión me dispensaron.

(4) Rápida y tumultuosa corriente que se produce en un río cuando se estrecha su cauce y ofrece su lecho algunos bruscos desniveles.

empinada y exuberante ladera, los muros desmantelados de esta iglesita. Consta de una sola nave de planta rectangular, que mide tan sólo 5'35 metros de largo por 4 aproximadamente de ancho, interiormente (1), sin capilla ni división que la acuse, con un reducido baptisterio (2) agregado al muro de la derecha y a paño con la fachada, obra evidentemente ajena y posterior al trazado de esta nave (Figura 1.ª). Una puerta adintelada, donde se conserva la inscripción del siglo x, sirve de único ingreso, y algunos ventanucos rectangulares iluminaban pobremente esta iglesia, cuando conservaba la cubierta de madera, pues ni el grueso de sus muros ni la estructura de ellos permiten suponer que hubiese estado abovedada. Estas paredes, de lechos en parte horizontales, refuerzan sus esquinas con sillares algo mayores, pero en el testero se levanta el muro relleno y formado de piedras bastante menudas.

Rodea a esta iglesia un atrio corto y reducido, el que permite lo accidentado del terreno, dentro del cual y frente a la fachada, se levantan los restos como de una celda o casita que la maleza recubre, lo que impide reconstituirla y adivinar su trazado y servicio.

Y esto es todo, pobre y mezquino. Indudablemente, a no ser por la interesante inscripción del dintel de su puerta, nadie repararía en tan insignificante edificio. ¡Y pobre arquitectura la de un país que tuviese por ejemplares tan miserables monumentos!

Dicha inscripción está dividida en tres líneas desiguales y no ofrece duda ni en su lectura ni en la época a que pertenece (Figura 2.ª). Epigráficamente hay que observar en ella: sus AA, unas con travesaño y otras sin él, sus CC angulosas, la D y la L del numeral recordando, como siempre, las visigóticas, ésta última angulosa, caso no frecuente; el nexo de la palabra *cum*, la supresión de la S de *abbas*, abreviatura frecuente, la superposición de ella en *opus*, la A final del ablativo del numeral ordinal en que está expre-

(1) Aproximadamente, porque en ninguno de los sentidos consérvase el rectángulo perfecto.

(2) Me inclino a suponerlo así por el lugar de su emplazamiento, al pie de la iglesia, y por conservarse arrinconada entre los escombros inmediatos una pila de bautizar, de forma circular, de 0'79 metros de diámetro, que por existir ya en la época del P. Yepes, supone este autor que fué parroquial esta capilla. Acaba de alejar la idea de que fuese una sacristía, no sólo lo reducido de la estancia, sino el tener la nave alguna credencia en los alzados.

sada la fecha, y el empleo de la forma vulgar sincopada *adminiclo* por *adminiculo* (1).

La inscripción está terminante:

CVM DEI ADMINICLO
FRANKILA ABBA(s) CONDIDIT OPVS
ERA DCCCCLVI A

Con la ayuda de Dios el abad Franquila hizo esta obra. Era nongentésima quincuagésima sexta. O sea, año 918.

Pero esta solemne afirmación ¿se refiere a este edificio? ¿Es, en realidad, esta iglesia de ese tiempo? Permítaseme que lo dude. Ni en su trazado, ni en su estructura, ni en la forma de sus luces, ni en nada nos recuerda la arquitectura de la primera mitad del

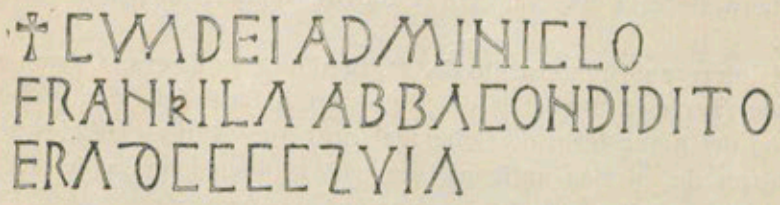

Figura 2.ª

siglo x. De esta época, poco más o menos, tenemos en Galicia varios interesantes monumentos, como son las iglesias de San Martiño de Pazó, Santa Eufemia de Ambía, Santa María de Mixós, San Ginés de Francelos (2) y, sobre todo, San Miguel de Celanova, todas ellas perfectamente estudiadas y conocidas; hay, pues, de dicha época en nuestra tierra una arquitectura pre-románica interesante y perfectamente definida, dentro de la cual ni remotamente cabe incluir

(1) El P. Yepes, y por lo tanto el P. Flórez, y Masdeu, que lo copian, suprimen la N de *Frankila,* supliéndola con la rayita de las abreviaturas, así como la A en que termina el numeral, y no superponen la S de *opus;* Hübner superpone la V y no la S en dicha palabra, y pone la D romana en el numeral, y Vázquez Núñez suprime la A final y no superpone ninguna letra.

(2) Es verdad que esta iglesia ofrece también planta rectangular como la del Cachón; pero hemos de convenir en que a dicho trazado, precisamente por lo sencillo y corriente en las capillas de todas las épocas, no podemos considerarlo como típico de la arquitectura pre-románica del siglo X.

la capilla del Cachón, que no conserva ni un elemento *característico* de dicha arquitectura.

Es más, basta fijarse en el fotograbado de su fachada (Figura 3.ª) para ver que su dintel no corresponde con la puerta en que está *asimétricamente* colocado, y observar cómo el sillar de este dintel y alguno más de la fachada son de cantería y labra distintas, lo que prueba que esta capilla o fué reconstruída desde los cimientos o levantada con parte de los materiales de otro edificio; en una palabra, que la iglesia del Cachón, tal como ha llegado hasta nosotros, no es del siglo x, y que a otro edificio debió pertenecer la inscripción de esta capilla.

* * *

Fuera de ella no conocemos ningún dato histórico de esta iglesia.

El interesante manuscrito del P. Benito de la Cueva, *Celanova ilustrada* (hecho a mediados del siglo XVII, a base del *libro gótico* o tumbo del monasterio de Celanova) en el que tantas noticias se encuentran de iglesias antiguas, tan sólo se menciona la del Cachón, como ermita, por la inscripción, que reproduce (1). El dato más antiguo de su existencia lo hallamos en la relación que el Abad de Ribas de Sil, Fr. Juan Muñoz, le mandó al P. Yepes, seguramente a principios del siglo XVII, de las muchas ermitas que se levantaban por aquellos lugares «unas en pie y otras derribadas y caídas» entre las cuales cita la de San Juan del Cachón «morada y habitación del Santo Franquila, de donde fué sacado para ser el primer abad de Celanova» (2).

Consta, pues, que con anterioridad al siglo XVII «en tiempos pasados», como nos dice el P. Yepes, hubo en aquellos lugares numerosas ermitas, como prueba indudable de la vida de anacoretas que hacían los monjes que las poblaban. Y así, el P. Muñoz,

---

(1) Página 173, noticia que, con otras referentes a este asunto, debo a la amabilidad del P. LEONARDO HIDALGO, del Colegio de Celanova, que se ha tomado la molestia, que mucho le agradezco, de consultar tan interesante manuscrito en la Biblioteca de dicho Colegio, donde con todo cariño se guarda.

(2) Folios citados de la *Corónica* del P. YEPES. Conviene señalar el error del P. MUÑOZ al suponer que San Franquila *fué sacado* de esta ermita para Celanova, y no de San Esteban de Ribas de Sil, de donde era abad cuando la fundación de dicho monasterio.

enumerando las que estaban en pie, nos cita, además de la del Cachón, la de San Miguel, a media legua del monasterio de San Esteban «muy devota» (1), subiendo la cuesta, la de Nuestra Señora, más adelante la de Santa Cruz, y cerca las de Santa Baya, San Facundo y San Juan, esta última ya entonces convertida en feligresía de Moura.

Que muchas de estas ermitas eran muy antiguas nos lo prueba

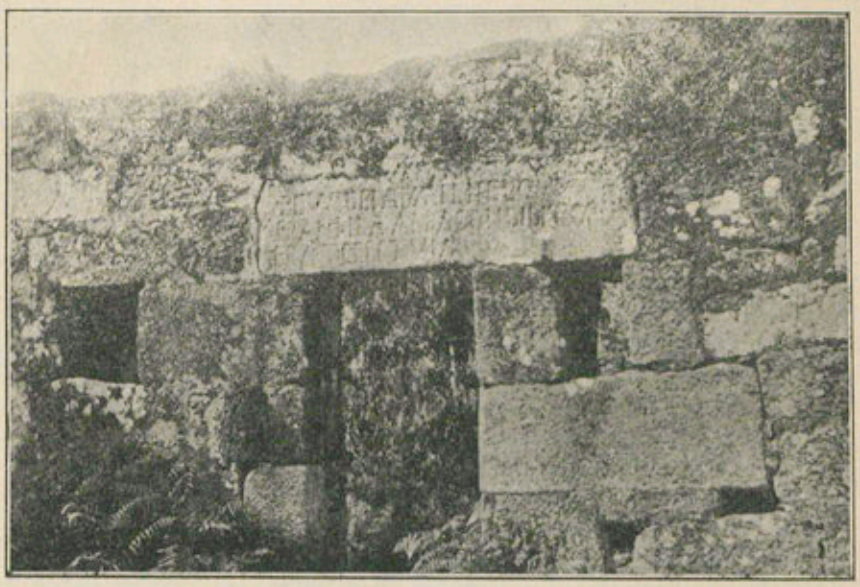

Figura 3.ª

la demarcación que del coto del inmediato monasterio de Pombeiro, al otro lado del río, aguas abajo, hizo D. Bermudo II, en el año 997, (confirmando el privilegio de donación de la Reina D.ª Gotona, mujer de Sancho, rey de Galicia, del año 964) en la que se citan las ermitas de San Pedro y de San Cosme, esta última incluída tam-

(1) San Miguel *do Canal*, donde estaba la pesquera del monasterio de Ribas de Sil. Sólo se conservan sus muros; era también de planta rectangular y en una piedra caída, (que conviene recoger) se conserva una larga incripción del año 1633. En esta capilla dice el Sr. Arias Sanjurjo que había una ventanita con arcos gemelos de herradura *(Nota en col da eirexa de Santa María de Marrube*, publicada en el número 14 de la revista *Nós*, de Orense, 1.º de Diciembre de 1922); por más que hice no pude hallarla ni en la capilla ni entre los escombros que la rodean.

bién en la relación del P. Muñoz, según el cual, en su época conservaba «una piedra y letrero de letras góticas y antiguas que dicen fué habitación de monjes recogidos» (1).

Es, por lo tanto, posible que la iglesia de San Juan del Cachón, haya sido una de tantas ermitas levantadas en el siglo x, de cuyo primitivo edificio tan sólo nos quedan algunos sillares, entre ellos el dintel con la inscripción histórica que nos recuerda el año en que fué primitivamente construída.

* * *

Esta abundancia de ermitas en tiempos tan remotos plantea la duda, expuesta ya por el Sr. Vázquez Núñez (2), de si el abad Franquila, de que nos hace memoria la inscripción, lo habrá sido de una comunidad de monjes en algún monasterio inmediato a la iglesia del Cachón o de anacoretas pobladores de varias ermitas próximas. La dificultad para resolverla estriba en lo poco que sabemos de la vida de San Franquila «en sus principios» como así lo reconocen los PP. Yepes y la Cueva (3).

La primera noticia que de él tenemos es la que nos da la inscripción de esta ermita, de ser abad en el año 918; desde luego, en esta comarca, como además se deduce de la petición que personalmente hizo, acompañado «de sus monjes» y del famoso conde Gutierre Menéndez, padre de San Rosendo, al rey Ordoño II, el año 921, aprovechando su estancia en el valle de *Varoncelli* (Monterrey), del lugar donde estuviera edificado el monasterio de San Esteban de Ribas de Sil, que permanecía yermo y destruído como sus antiguos habitadores lo dejaran, según nos dice el interesante privilegio de restauración de dicho monasterio (4), del que, una vez reconstruido y poblado, fué su primer abad San Franquila.

---

(1) El lugar se conserva, que es de donde toma su nombre la barca de *San Cosmede;* pero ignoramos si existe la capilla o sus restos, y menos, si la inscripción, seguramente interesante, de que nos habla el P. Muñoz.

(2) Trabajo citado.

(3) Sin embargo, el P. Yepes nos dice «que suscribe muchos privilegios» y el P. la Cueva «que las escrituras del Libro gótico, continuamente, casi todos los años hacen mención de él» y ambos nos hablan bastante de su vida, pero refiriéndose a su abadía de Celanova, especialmente, no a dichos «principios».

(4) Publicado en las páginas 273-5 del tomo I del *Boletín de la Comisión de Monumentos,* de Orense, y repetidamente citado.

Unido, por lo menos desde entonces, a la familia de San Rosendo, volvemos a saber de él con motivo de aquella famosa reunión celebrada en Lugo en el año 927, promovida por el referido conde Gutierre Menéndez para la reforma del monasterio de *Ribalogio* (que su madre D.ª Ermesenda fundara), en vista de los escándalos que, olvidándose de la disciplina, produjeron los monjes y monjas que lo poblaban; reunión a la que asistió, entre otros abades, San Franquila, de cuyo monasterio de Ribas de Sil, llevóse, entre otros, al monje Busiano, que se puso por abad de los que de nuevo poblaron el monasterio de *Ribalogio* (1).

Y al fundar San Rosendo el de Celanova, por el año 937 (2), puso por primer abad de este famoso monasterio a San Franquila, y de sus virtudes son prueba elocuente lo que el monje Ordoño, biógrafo de San Rosendo hacia el año 1180, nos dice de cierto milagro que los PP. Yepes y la Cueva recogen (3), así como los que aun después de muerto se le atribuyen (4), razón por la cual nos

---

(1) Quedan hoy los restos, en parte mozárabes, de este antiguo monasterio en la capilla de Santa María de Loyo, cerca de Puertomarín. El acta de la reunión o concilio de Lugo fué publicada por el P. Flórez en el tomo XVIII de su *España Sagrada*, apéndice, página 321.

(2) No consta, en absoluto, el año de la fundación, pero en el 936, Froila, hermano de San Rosendo, donó la *villa* donde había de establecerse el monasterio; y en el 938, San Rosendo y su madre Santa Ilduara enriquecieron ya la nueva casa de Celanova; por eso indicamos como más probable para la fundación el año 937.

(3) De dicha interesante biografía parece que existe un códice en la Biblioteca Municipal de Oporto, según nota de nuestro finado compañero de Academia Sr. Oviedo Arce, que recoge el Sr. Gómez Moreno en sus *Iglesias Mozárabes*. El P. la Cueva traduce así, de ella, las palabras de este milagro: «E dende a pocos días, estando sentados todos juntos y el Obispo San Rosendo hablando con el abad Franquila, vió S. Rosendo una semejanza de paloma entrar y salir muchas veces por la boca de su abad, y díjole: Padre abad, veo salir y entrar por vuestra boca una paloma. Respondió el abad: Yo no sé que es y por qué lo dices. Dijo San Rosendo: Padre, sabed que esta paloma no es otra cosa que un mensajero de Dios que os viene a convidar para que presto vayáis a su reino; el cual dende a pocos días, como S. Rosendo se lo había dicho, se fué glorioso a los Cielos.»

(4) Recoge y describe, igualmente, el P. la Cueva, los que realizaba cierto «licor semejante al aceite que manaba de su sepulcro y sanaba todas las enfermedades a que se aplicaba», y cuenta que habiéndose los portugueses, en guerra con el Reino de Galicia, llevado equivocadamente sus huesos, creyendo que se llevaban los de San Rosendo, al darse

dice el P. la Cueva que su santidad era muy notoria en Galicia y Portugal.

Tenemos, pues, a San Franquila, abad en el año 918, restaurador de Ribas de Sil en el 921, reformador de *Ribalogio* en el 927 y abad de Celanova desde el 937 hasta su muerte, ocurrida, según los cronistas de la Orden en el año 955, aunque el Sr. Gómez Moreno, seguramente mejor documentado, nos dice que aun vivía en el año 959, al lado de San Rosendo (1).

Pero de donde era abad en el año 918, en que se grabó la inscripción de la ermita de San Juan del Cachón, es cosa que ciertamente no lo sabemos; ni si dicha inscripción se refiere o no a la iglesia de su monasterio.

Sin embargo cabe la sospecha de si lo sería del que figura como de *San Esteban del Cabe*, pues un monasterio así llamado consta como donado al de Celanova por Franquila y sus monjes, en el antiguo Inventario de los que le estaban sujetos, según el Padre la Cueva en su *Celanova ilustrada:* «monasterium Sancti Stephani »de Lemabe prope fluvium Cabae quod Franquila cum fratribus »suis dedit Sancto Rudesindo Domino nostro». Desconozco el año de esta donación, pero es indudable que debió de ser hecha cuando la fundación del monasterio de Celanova, y por lo tanto, hacia el año 937, cuando ya estaba restaurado el de Ribas de Sil, del que Franquila era abad. Esto, la dedicación a San Esteban del monasterio donado y la proximidad del de Ribas de Sil a la confluencia

---

cuenta del engaño, enterraron los de San Franquila «de manera que los monjes nunca los pudiesen hallar»; siendo después, ya vacío, su sepulcro colocado junto a la ermita de San Miguel, sobre dos leones de piedra «para que sea testigo del licor que manaba con señales tan ciertas que nadie puede dudar de esta maravilla» dice el P. la Cueva, en cuya época aun se conservaba.

(1) El error de los cronistas en cuanto a fechas suele ser bastante frecuente; sólo un examen crítico de los tumbos en que se apoyan, puede aclarar muchas de las dudas que en cronología plantean los errores de copia y de interpretación de que adolecen. La probable equivocación sufrida por los PP. Yepes y la Cueva, así como por el autor del *Abazologio* de Celanova, publicado en el tomo VIII del *Boletín de la Comisión de Monumentos*, de Orense, todos los cuales dan por fallecido a Franquila en el año 955, tal vez provenga de tomar como punto de partida, para contar los años en que fué abad, la equivocada fundación del monasterio de Celanova en el año 935, sin contar «los ocho años que se tardó en su edificación» como, tomando palabras del P. Maestro Ordoño, nos dice el autor de dicho *Abazologio*.

de este río con el Cabe, hacen sospechar si se tratará de este último y no de otro nuevo monasterio; claro está que el documento de restauración lo emplaza, no en la tierra de Lemos, sino en la de Búbal, y a orillas del Sil, y no en las del Cabe («territorio Buvalo, provintia Galletie, ripe Silis»). Pero confieso que, de momento, no dispongo de otros elementos de juicio para resolver esta duda (1).

Lo único cierto es que San Franquila, uno de nuestros varones más ilustres y virtuosos de la alta Edad Media, tan ligado a la memoria de San Rosendo, que este ilustre prelado tomó de sus manos el hábito, era abad en el año 918, y de un monasterio (o comunidad) no muy distante de donde en ruinas yacía el de Ribas de Sil, por lo que sospecho si, dada su advocación y suponiendo que fuese abad del monasterio del Cabe, habrá estado emplazada esta casa en la parroquia de San Esteban de Anllo, en la margen izquierda del Cabe y, precisamente, cerca de su confluencia con el Sil y, por lo tanto, no muy distante del otro San Esteban; en tal caso no iría descaminada la sospecha del P. la Cueva, de que los monjes del primitivo monasterio de Ribas de Sil, al tener que abandonarlo, tal vez fundasen el de San Esteban del Cabe «a mutación del antiguo» hasta que San Franquila obtuvo de Ordoño II la restauración del de Ribas de Sil.

De todas maneras es muy posible que a su monasterio, el que fuese, y no simplemente a una ermita, hubiese pertenecido la interesante inscripción que se conserva en las ruínas de San Juan del Cachón.

ANGEL DEL CASTILLO.

(Dibujos y fotografía del autor).

(1) Claro está que si admitimos que el monasterio del Cabe es el mismo de Ribas de Sil, tenemos que dar a éste como sujeto al de Celanova, lo que no consta en la relación que el P. YEPES publica; bien es verdad que tampoco figura el del Cabe.

LOS TESOROS DE LA TORRE Y FORTALEZA DE ANSEÁN

Relacionados con la pasada existencia de esta torre y con sus decantados tesoros, hemos podido conseguir los interesantes datos que damos a conocer, tomados de documentos originales que se conservan en Lugo, que nos facilitó D. José Ramón Núñez, y que se refieren a las diligencias e informaciones llevadas a cabo para el apeo de la torre con su fortaleza y bienes, y que aperecen autorizadas en el lugar de Anseán el 27 de Junio de 1602, por el escribano Juan Martínez, a instancia de Nuño González, contador del conde de Altamira.

Para que no pierdan, con la transcripción, sus características esenciales, copiamos íntegramente la parte más interesante de las expresadas declaraciones, que comienzan así:

«En el lugar de ansean á veinte é sete dias del mes de Junyo de mil e seiscientos e dos años nuño gonzalez contador del Conde de altamª dijo que al dicho conde de altamira é á su Estado casa é mayorazgo pertenecia y era suya propia é de su estado casa é mayorazgo la torre y heredades de anseán segun y de la manera questán sitas en la dicha feligresía de Anseán y le convenya acer apeo , tumbos de los dichos bienes y heredades y torre para que dello ubiese luz é claridad y tumbo adperpetua e rey memoria y apeo e tumbos de los dichos bienes y heredades y de los más bienes y de quien habia llevado la piedra de la dicha torre y mas un tesoro que se había allado en la dicha torre citando para la dicha apegación sebastian Lopez persona que tenìa los dichos bienes en arrendamiento por el dicho Conde de Altamira La diese de lo contrario si quisiese é pedió justicia y por mi visto (el escribano) estoy prestes de acer el dicho apeo e recebir La dicha informacion citando el adveno para ante mi Juan martinez escribano.» — Siguen las citaciones «á Sebastian López en su persona que se dió por citada, á Juan de Cercedo, á Gregorio de Cerceda y a alonso Jacó, Francisco da Iglesia, Inés Afonso, Alonso Dauseán, Alonso Pilladdo y Juan Jaco questaban presentes de los cuales y de cada uno de ellos el escribano recibió juramento en forma sobre una señal de cruz tal como ésta + donde tocaron con sus manos derechas y lo icieron en forma é prometieron decir verdad &.

Declaración de Juan de cerceda: «El dicho Juan de Cerceda vecino de la felegresía de Santa Catalina de ansean testigo susodicho dado é presentado por el dicho nuño gonzalez en nombre del Conde de altamira para informacion E apegacion de las heredades é bienes de anseán despues del dicho testigo aver Jurado enforma dixo lo seguiente — que conoce á las partes de verdadero conocimiento que conellos é con cada uno dellos á tenydo é tiene el cual sabe y es verdad que la torre de Ansean hes del Conde de Altamira E de su estado casa E mayorazgo y como tal dize este dicho testigo que la dicha torre se cayó y tenía al derredor de sí mucha piedra de grano muy buena de la dicha torre y de mucho valor y piedra pizarra y ansi dice este testigo que estando por del dicho conde de altamira podera aver como quatro ó cinco años poco mas ó menos tienpo quel testigo á bisto E vió que bastian Lopez del hespital se fue á la dicha torre de anseán y della llevó mucha piedra de grano muy buena y con ella hizo una casa muy buena con susportales y ezquinias de piedra y las otras las puso En sus cerraduras y ansí llevo de la dicha torre mas de dos mil carros de piedra de grano y no dejó nada en ella que sea redundado mucho daño En ello y con la demas piedra de la dicha torre cerro sus muros y heredades y no ará a ora el dicho conde otra casa tan buena por le aver llevado la piedra de la dicha torre con trecientos ducados no se ponen en perfeción las piedras quellevo el dicho sebastian Lopez de la dicha torre dansean — y ansi dice este testigo ques mui notorio en la tierra y este testigo a visto E vió que poderá a ver como cinco ó seis años poco mas ó menos tienpo questando un dia junto de la dicha torre de ansean vio quel dicho Sebastian Lopez avía llevado la dicha piedra y bió en el suelo de la dicha torre debaxo de la tierra unaposento á manera de boveda el cual estava pintado y tenia estrellas por encima y muy bueno y tenia unos pontales de piedra y este testigo Entro dentro del y otras personas que con el yban y lo miraron E luego dixeron que abian llevado de ally tesoro y Echaran la culpa al dicho bastian Lopez deziendo quelhavia Deshecho la torre y llevado la piedra y que allara tesoro y este testigo tiene para consigo por zerto que si el dicho tesoro se alló el dicho bastian Lopez lo llevó porque fué el que deshizo la dicha torre y llevó las piedras della por quenoandaba ny avitava alli otra nynguna persona sino El E su gente E carros E bueis llevando la dicha piedra para sus obras E casas E despues de alli á algunos dias bió el testigo quel dicho bastian Lopez é sus gentes e criados taparon y atuaron la

dicha boveda y no pareció mas sino atuada y cubierta de tierra pero éste testigo no lo sabe mas de lo que dicho tiene y ansi dize ahora hes ombre muy rico y honbre de mucha azienda y tal que dende El dicho tienpo aca que deshizo la dicha torre sea Enriquezido mucho y esto hes verdad y lo que sabe dize E responde á lo contenido en el dicho apeo y enello se afirmó Erretificó Eno lo firmó por no saver e dixo ser de hedad de corenta años y no le tocan los generales de la ley. — Pasó ante mi Juan Martinez escribano».

Sigue la declaración de Gregorio de Cerceda, vecino de la misma feligresía de Anseán, el cual en ella dice que había «una cueba en el suelo de la dicha torre questaba muy adrecada y lucida con sus estrellas de bobeda» y que «la avian topido y entullado y ansi está entullada».

Continúan las declaraciones de Alonso Jacó, Francisco de la Iglesia, Jacome Pillado, Inés Alonso, que difieren poco de la prestada por Gregorio Cerceda. Juan Díaz de Páramo, añade que «a mas se encontrara una Jarra e un freno dorado e unas espuelas doradas».

Los anteriores datos dan clara idea de la importancia y grandeza de esta torre y fortaleza que tuvo asiento en la feligresía de Anseán, término municipal del Corgo, de la provincia de Lugo, y de que sólo se conserva su recuerdo. Tal vez pudieran hallarse bajo tierra, en el sitio donde está la casa aun conocida hoy por «casa de la torre de Anseán», los aposentos o cuevas de que se habla en las referidas declaraciones, en cuyas cuevas se supone estuvieron ocultos o guardados los tesoros de que tanto se ha hecho comento y que dieron margen, y aun siguen dándolo, a las maravillosas fábulas con que la imaginación popular reviste siempre estos recuerdos.

M. Vázquez Seijas.

Lugo, 1929.

DON FRANCISCO MARÍA DE LA IGLESIA

(APUNTES PARA SU BIOGRAFÍA)

Al rayar el alba del día 2 de Febrero del año 1827, nació nuestro biografiado D. Francisco María de la Iglesia. Dejemos que él mismo nos lo cuente:

«No medio da carballeira
de San Lourenzo, hacia a banda
do Norte, como cen pasos
pr'acá da Peneda alta,
que está carón do camiño
que ô río Sarela baixa,
tópase a miña casiña,
aquela santa morada
da que non pode esquencerse
mentras dure a miña alma;
porque ô són dos paxariños,
e ô romor da ramallada,
me deu a luz miña nai
da Candeloria na y-alba
do ano mil oitocentos
e vintesete de gracia» (1).

Estos versos fueron escritos a los cincuenta años de aquella fecha, cuando había llegado ya a la edad en que es placentero el recuerdo de tiempos idos. Fué su casa hogar de santas virtudes; que no en vano, —nos dice él mismo—, llevaba el número de la edad de Cristo, y estaba a la sombra del convento de San Lorenzo. Este hogar, santificado en buenas obras, fué también santificado por el dolor, que se abatió sobre él con la saña de un zarpazo.

Aunque pobres, por su nacimiento, los padres de D. Francisco procedían de ilustre linaje (2); tan sólo por la línea materna, po-

(1) «No Campo de San Lourenzo». Poesía inédita del biografiado. Todos los datos que aduzco, —salvo alguno raro, cuya procedencia puntualizo—, son rigurosamente inéditos.

(2) Llamábanse: D. Antonio de la Iglesia Jorge y D.ª María González Domínguez.

dría él llevar los apellidos: de Leal Patiño, Conde Monterroso, Figueroa de Luaces, Casal da Silva, Domínguez, Vidal, Tabarés, etcétera, etcétera (1). Su abuelo era nombrado en 1824 Maestro de la Escuela pública de Santo Tomé de Ames. También en las letras puede presentar buena ascendencia, pues un antepasado suyo fué Rector de Fonseca.

La educación hondamente cristiana que de sus padres recibiera, tuvo ocasión de cimentarla más, cuando tuvo pasantía con los frailes de San Lorenzo.

Eran éstos, frailes franciscanos que vivían extramuros de Santiago de Compostela, y que poseían la iglesia y convento de San Lorenzo, hermosas obras de estilo románico, levantadas por el obispo de Zamora, Martín Arias, el año 1213.

Allí, bajo aquellos robles cortezudos y viejos, que le robaron una página a la galana pluma de la Pardo Bazán, supieron ambos La Iglesia los primeros secretos de la ciencia.

Allí tuvieron por primer guía y mentor a Fr. José Francisco Mera, lector de San Francisco el Grande, de Madrid, y el penúltimo fraile de la comunidad laurenciana.

Aunque no he tenido la suerte de manejar tantos manuscritos de D. Antonio de la Iglesia, como de su hermano D. Francisco, supongo que, si no lo escribió, suscribiría lo que éste dijo de aquel cenobio franciscano, su primer hogar literario:

«Pra min sua bibrioteca
tivo seus libros abertos,
e un dos seus varóns santos,

(1) Tanta nobleza, lejos de halagarle, le abrumaba y así exclama:

«Muiños, Reveles e Torres,
Núñez, Luaces, Caamaños,
Condes, Mariños ilustres,
Patiños, Silvas precraros,
Monterrosos e González,
Héroes do chan galiciano,
Figueroas e Domínguez
Erguevos e avergonzavos
De ver hoxe ôs vosos netos
Escuros e asombrizados,
Abrumados d'amarguras,
Por ambos mundos rolando
Com'a raza dos hebráicos!...

que espero atopar nos ceos,
deume razón pra chamarlle:
O santo apóstol dos nenos.
¡Qué mansedumbre! ¡qué paz!
¡qué caridosos consellos!».

Para D. Francisco, al menos, tuvo aquella educación el arranque inicial de todas sus actividades. Y si no aprendió allí a ser poeta, —ya que ésto es destello de luz divina—, cobró aquel amor tan perseverante y tan animoso, a todo lo que se relacionaba con prehistoria, botánica, etc.

De tal modo fué esto así, que, más tarde, cuando se adentró en estudios serios, no necesitó más que luz para comprenderlos, pues la semilla brotara ya de las enseñanzas de aquel ilustre franciscano. ¡Cuánto deben las letras gallegas a nuestros conventos y seminarios!

No se podría afirmar si en estos primeros años de adolescencia cultivó ya la poesía el que después había de ser insigne poeta. Cabe pensarlo así, de ley psicológica, y, desde luego, supo lo que era inspiración, pues de entonces arrancan la mayor parte de sus leyendas y cuadros de costumbres.

Entre las ligerísimas notas biográficas que de La Iglesia he visto recogidas por otros autores, se encuentra la de Portela Pérez, quien dice que D. Francisco estudió en Santiago, pensionado por la Diputación Provincial de La Coruña, la carrera superior del magisterio.

No fué él el pensionado sino su hermano D. Antonio, enviado a Madrid con sus compañeros ilustres, maestros D. Joaquín Avendaño y D. Mariano Carderera.

Nos dice asimismo que tenía 23 años cuando fué nombrado profesor de la Escuela práctica de la Normal, que por entonces se creaba, cooperando a su organización. Desempeñó el cargo de secretario de dicho centro instructivo (1851) (1).

Tampoco en esta segunda etapa de su vida me es dado rastrear su labor literaria. Espero que más tarde pueda zanjar ésta y otras lagunas de la vida de D. Francisco de la Iglesia, y dé a la imprenta un estudio detenido de su persona y obras.

Tendría 26 años cuando, merced a unas oposiciones, ganó la

(1) *Almanaque gallego para 1921*, por M. Castro López. Buenos Aires. Página 84.

Escuela pública del Campo de San Agustín (1), pasando muy poco después a la de la Ciudad Alta de La Coruña, en que prestó servicio hasta la muerte.

Al despedirse de su pueblo natal, y apartarse de aquel foco de juventud y entusiasmo, que se movía en torno de la Universidad y Normales, La Iglesia llevaba consigo el fuego de una causa, y el alma abierta a todos los horizontes.

Primero en la Ciudad Alta (Tabernas, 15), y luego en su amadísima escuela de Puerta de Aires (Sinagoga, 5), ejerció La Iglesia un sacerdocio altísimo de instrucción popular. Para no alargarme en ditirambos, copiaré un testimonio autorizado: «Una de las cosas que más me agradaron en mi visita al pueblo herculino, es la escuela municipal de primera enseñanza que regenta mi distinguido amigo D. Francisco María de la Iglesia, el ilustre poeta que tanto y tan poderosamente ha contribuido al renacimiento de la literatura de Galicia. El Sr. Iglesia, con su talento y su laboriosidad, ha conseguido poner a gran altura dicha escuela, honra de La Coruña; pero nadie se acuerda de que merece digna recompensa el que hace cerca de medio siglo se consagra a la enseñanza pública con un afán nobilísimo y civilizador.

¡Cuántos políticos ocuparon la cartera de Fomento que no han prestado a la patria la décima parte de los servicios que la prestó el venerable anciano D. Francisco María de la Iglesia!» (2).

Al frente de su escuela, de la que hizo un cenáculo literario, se le avivaron sus antiguos entusiasmos por la Agricultura y la Arqueología. Bien conocidos son sus trabajos sobre la primera; y su ilustración respecto a la segunda, no debía ser de mero aficionado, cuando el secretario del Museo Arqueológico Nacional le pedía, en Abril de 1888, catálogo de los objetos inéditos de la localidad; y eso, por habérsele indicado: «ser usted la persona más conocedora de las antigüedades de esa localidad». (Ep. 27-Abril-1888).

Y en 5 de Agosto de 1895, ponía en conocimiento del Ayuntamiento de La Coruña, cómo, después de veinte años de investigaciones constantes, y con motivo de sus expediciones escolares, había descubierto diversas antiquísimas inscripciones: hasta doce, dentro de la península coruñesa.

---

(1) No está cierto si fué ésta o la de Santa Lucía. (Garás).

(2) Suelto de M. Castro López en un periódico de La Coruña. Septiembre, 8-1890.

Como agricultor muy entendido y práctico se le encomendó, a iniciativa suya, por el Ayuntamiento de La Coruña, (sin la menor remuneración), la plantación de los primeros árboles, que aun hoy adornan las plazuelas y rincones de La Coruña, antes sucios y desolados. La dirección de la poda de todos los de la población, fuéle también encomendada anualmente.

Todos estos trabajos no le impedían el dedicarse a nobles actos de caridad cuando las necesidades lo reclamaban. Su gran espíritu cristiano (1) se puso de manifiesto, especialmente, cuando el cólera morbo invadió a La Coruña, en Octubre de 1854.

Entonces no fué ya el maestro, el altruista, o el amigo, sino el padre, y el médico, y el sacerdote, y el ángel tutelar de todos los apestados; compartiendo sus fatigas y desvelos, con aquella su gran amiga, la Condesa de Espoz y Mina, alma recia de mujer y gallega, que lo mismo asistía a los enfermos, que pensionaba a Sarasate.

¡He ahí dos almas gemelas, que pasaron por la tierra haciendo bien!

La Duquesa de la Caridad bien sabía escoger sus amistades, entre las cuales figuró lo mismo como amigo que como consejero el que fundó en su misma escuela las conferencias de San Vicente de Paul entre los niños pobres; el que inició la Salve cantada en común, a la salida de sus clases, con letra y música sencillísimas, debidas ambas a su inspiración:

Salve, Reina y Señora,
ampara al débil niño
que busca tu cariño
tu maternal amor.
Y cuando llegue el día
que parta de este suelo
recíbelo en el Cielo
al lado del Señor.

De propósito, he dejado para ahora la consideración de escritor que La Iglesia mereció desde su aparición en La Coruña (2).

---

(1) Véase sobre este punto el trabajo que publiqué en *La Merced*, revista mensual mercedaria. Diciembre, 1928.

(2) Mucho debería decir, respecto de su actuación como Maestro; pero los estrechos límites de un artículo lo prohiben. La viuda de La

Malos tiempos eran, todavía, aquellos de mediados de siglo, para ponerse a escribir en gallego, máxime en el género poético, donde campeaban aún las ideas amaneradas y relamidas, propias de los espíritus charolados del siglo XVIII.

Pero La Iglesia, que a su inspiración magnífica y bien manejada lira, unía un sincero amor a la causa gallega, cantó sin miedos, cantó magistralmente, y sus versos gallegos, por lo sonoros, buenos y viriles, le cubrieron pronto de toda maledicencia.

Algunos periódicos de La Coruña le aconsejaban, amistosamente, que emplease sus buenas dotes de poeta en el lenguaje castellano, ya que, no había público aún para producciones gallegas (1). ¿Qué sería todavía hoy de las letras gallegas, de no haber espíritus resueltos como el de D. Francisco, que se lanzaron hace tres generaciones al alsalto de unas ideas añejas y fosilizadas en literatura?

Al fin, fuése abriendo el campo, y un suelto de un periódico coruñés puede darnos idea de cómo se abría paso el infatigable maestro de la Ciudad Alta. Dice así: «A continuación insertamos un artículo del ilustrado director de *El Miño*, y una composición poética, escrita en gallego por un joven que ha poco viene dándose a conocer brillantemente con esta clase de producciones» (2).

El año anterior, 1856, diera ya un grito de guerra: *O despertar dos cantadores gallegos*, «en la que trataba de estimular a la vida intelectual, a fin de que se apasionasen de las cosas de Galicia y cultivasen las artes y las ciencias propias».

Ese fué su ideal y la exaltación de su vida: enaltecer la tierra gallega.

Años adelante, otro diario decía: «Recomendamos muy mucho la lectura de la [poesía] que insertamos hoy en la sección de variedades, así como otras dos que publicaremos del mismo autor, y que serán continuación de ésta; porque además de las bellezas li-

---

Iglesia, hizo donación a la escuela de la Puerta de Aires de la biblioteca profesional de su marido, compuesta de unos 500 volúmenes. Regaló también varios efectos de enseñanza y una curiosa colección de minerales y conchas. Entregó además al Alcalde la biblioteca popular que su difunto esposo tenía a su cargo, etc., etc.

(1) Eran sus consejeros, entre otros, Jacobo Sanmartín y Ricardo Caruncho.

(2) *El Iris de Galicia*, número 23, 19 de Julio de 1857. La poesía era a la muerte del director del mismo periódico: «A morte de Pepe Ponte e Brañas.

terarias que encierran, son un hermoso cuadro de actualidad, cuya lectura quiera Dios que ablande el corazón de los autores de tanto desastre como hace tiempo aniquilan a nuestra desgraciada nación » (1).

Sus trabajos y poesías, como los de todos sus contemporáneos, andan sueltos por periódicos, revistas y folletines.

En la velada-homenaje que la Real Academia Gallega dedicó a D. Francisco María de la Iglesia y González, en Febrero de 1927, (2), habló, entre otros (3), D. Santiago de la Iglesia, hijo del homenajeado, y sus palabras fueron una evocación de aquella tertulia literaria que su padre dirigía en la Puerta de Aires.

Ciertamente no debe pasar inadvertido ese gesto, pues aquella reunión suponía lo que hoy llamaríamos movimiento avanguardista.

La historia de aquél, como la de otros círculos literarios, esparcidos por la región, daría mucha luz sobre las personas, acontecimientos y obras del siglo XIX.

Aparte de la profusa colaboración que mantuvo en muchísimos periódicos de la región, aun tuvo ánimos para fundar y dirigir *El Diario de Galicia* (1856).

Cuatro años más tarde, en unión de su hermano D. Antonio, fundó una revista, que apareció el 1.º de Octubre de 1860, con el título: *Galicia. Revista Universal de este Reino.*

Por incompatibilidad, por ser Inspector de Primera Enseñanza, no pudo dirigir esta publicación D. Antonio, y así fué *editor responsable* D. Francisco. Duró hasta 15 de Diciembre de 1865, contando siempre con espléndidas colaboraciones (4).

En la primerísima demostración literaria, que por aquellos años se dió en La Coruña, no fueron ajenos los hermanos La Iglesia y su revista. Me refiero a los Juegos Florales celebrados en dicha capital (1861) y en los que obtuvo D. Francisco un premio por su poema: «A Galicia».

---

(1) La poesía a que se refiere esta cita es: «Magaridiña baixo o castaño do amor». 1875.

(2) Fecha del centenario de su nacimiento.

(3) Señorita de la Iglesia, Amor Meilán, Carré Aldao, Villar Ponte, Rodríguez González, etc.

(4) Puede verse un hermoso trabajo sobre esta revista en el *Almanaque gallego para 1922*, por M. CASTRO LÓPEZ, páginas 27-43. Se titula el trabajo: «Los dos fulcros del moderno renacimiento gallego del siglo XIX», y está escrito por D. Alfredo de la Iglesia, hijo de D. Francisco.

Aquel rico y piadosísimo vecino de Cedeira, D. J. Pascual López Cortón, gracias a cuyo mecenazgo se celebraron esas justas de la *gaya ciencia,* estaba unido con estrecha amistad a dichos hermanos, y de ellos tomó impulso su idea.

En 1865, D. Francisco María de la Iglesia fué nombrado profesor de la recién fundada Escuela Normal de Maestras de la Coruña.

Tenía a la sazón 38 años de edad, y su fama de poeta volaba ya por la región y España toda, aureolada con las galas de un acendrado amor patrio, y una fé de buen cristiano.

Enumerar los premios, medallas y diplomas que obtuvo con sus poesías, valdría tanto como historiar los certámenes, liceos y concursos que tuvieron lugar en las distintas ciudades gallegas.

La fuerte inspiración de este vate, empero, no se limitaba a esas poesías de circunstancias que, por lo concreto de su tema, suelen servir de martirio a los poetas. La Iglesia tuvo dentro de sí un imperativo poético que le impulsaba a escribir hoy, y mañana y siempre; bellamente dijo su hija señorita Eladia, (en unas cuartillas leídas ante la Real Academia Gallega), que la vida de él había sido toda un verso.

Alboradas, danzas, serenatas, baladas, cuentos, epigramas, muiñeiras, romanzas, todo salía de su pluma pleno de vida y madurez. Y, cuando esto no le bastaba, inventaba un género propio, como aquel preciosísimo de las *Fontelleiras,* donde vertió su alma de niño.

Todos los matices del sentimiento, todas las alegrías y amarguras de su alma se vacían en sus poesías, que ascienden a millares, (muchísimas inéditas) y que guardo yo en mi poder, en espera de ocasión propicia para hacerlas del dominio público.

Fr. Gumersindo Placer López,
Mercedario.
Convento de Poyo (Pontevedra).

(Concluirá).

LETRAS DE LUTO

DON ANTONIO LOSADA DIÉGUEZ

Con honda pena ha recibido la Academia la noticia del fallecimiento de su distinguido Correspondiente en Pontevedra, don Antonio Losada Diéguez.

En Losada Diéguez no sólo eran de estimar sus cualidades de inteligencia y de cultura vasta y profunda, acreditadas en su profesión docente, en sus numerosas publicaciones en revistas y diarios, en sus discursos y conferencias, en la bella novelita gallega *Camiñantes*, en su actuación brillante presidiendo la Coral Polifónica de Pontevedra, en sus iniciativas llevadas a asambleas, congresos y corporaciones y a la fundación de la revista *Nós*.

El sentimiento regional, el amor a la patria nativa y a las diversas manifestaciones de la personalidad gallega, tuvieron en Losada Diéguez un paladín denodado y principal, que destacó sus méritos doquiera hubo ocasión de demostrarlos.

Murió en plenitud de vida y ello ha sido gran pérdida para la cultura y las aspiraciones gallegas.

M. EMMANUEL CONTAMINE DE LATOUR

En su casa de Enghien-les-Bains (París) falleció este antiguo y entusiasta amigo de Galicia.

Profesor de la Escuela de Altos Estudios Comerciales de París, Intérprete jurado ante los Tribunales del Sena, gran estudioso de los asuntos gallegos y de la vida española e hispano-americana, desde hace medio siglo sostenía relación frecuente y directa con las más relevantes personalidades de Galicia; en muchas ocasiones pronunció conferencias y escribió trabajos dedicados a divulgar en Francia las bellezas y atractivos de nuestro país y la intensidad de su cultura, de la que era devoto entusiasta; colaboró en diarios y revistas de nuestra región, y mereció y ostentó con noble orgullo el título de Correspondiente de nuestra Academia.

La guerra europea llevó el luto al hogar de M. Contamine, y el dolor dejó en su espíritu de padre huella tan profunda que no sobrevivió mucho a aquellos sufrimientos.

Descanse en paz el buen patriota y gran amigo de Galicia.

SECCIÓN OFICIAL

Junta Ordinaria del 10 de Noviembre de 1929

La presidió D. Eladio Rodríguez González, actuando de Secretario D. Fernando Martínez Morás.

Dedicó el Sr. Presidente, luego de leída y aprobada el acta de la Junta anterior, muy sentidas palabras a la memoria de los Académicos correspondientes fallecidos M. Emmanuel Contamine de Latour, de Enghien-les-Bains (París) y D. Antonio Losada Diéguez, de Pontevedra, haciendo constar que la Junta de Gobierno de la Academia había comisionado al Numerario D. Casto Sampedro para que representase a la Corporación en el entierro y honras del Sr. Losada Diéguez, encargo que fué cumplimentado. Se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Academia por la pérdida de tan distinguidos compañeros.

Dióse lectura a una lista de obras remitidas para la Biblioteca de la Academia por los señores D. Antonio Rey Soto (1 vol.), D. Enrique Peinador Lines (1 vol.), D. Ignacio A. de Sousa (1 vol.), D. Manuel Sarraga (27 vol.), D. Daniel Fernández Diéguez (59 vol.), D. Ramón Cabanillas (1 vol.), D. Manuel Lugrís Freire (2 vol.), D. R. da Serpa Pinto (2 vol.), don Miguel Taboada (1 vol.), D. Félix Estrada Catoira (3 vol.), D. Angel Nieto (1 vol.), D. Abel Viana (1 vol.), D. José Manuel Carbonell (1 vol.), D. Carlos de Passos (2 vol.), D. José Cao Moure (1 vol.), D. Antonio Taboada Roca (1 vol.), D. Manuel de Ochoa Lorenzo (1 vol.), D. Enrique Roel (1 vol.), D. Vicente Martínez Quelle (1 vol.), D. Ramón Castro López (1 vol.), don Juan Naya (1 vol.), P. José Rubinos (2 vol.), D. Rafael Muñoz Garde (2 vol.), D. Plácido Peña Novo (1 vol.), por la Universidad de Upsala (1 vol.), Universidad de Tucumán (5 vol.), Universidad de Cambridge (1 vol.), Instituto de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lisboa (3 vol.), Academia Nacional de Artes y Letras de la Habana (1 vol.), Sociedad de Estudios Vascos (2 vol.), Biblioteca Nacional de Guatemala (2 vol.), Biblioteca Balmes, de Barcelona (1 vol.); Seminario de Estudios Gallegos, de Santiago (8 vol.); Editorial «Nos», de La Coruña (5 vol.); Editorial «La Estrella» (1 vol.), Ministerio del Trabajo (1 vol.), Co-

mité de las Sociedades Españolas de la Habana (1 vol.), Jefatura Provincial de Estadística, de la Coruña (2 vol.); Mutual Franco-Española (1 vol.), Lar Gallego (1 vol.), Ayuntamiento de Madrid (1 vol.), Ayuntamiento de la Coruña (2 vol.), Viceconsulado de Dinamarca en la Coruña (1 vol.), Ciudad de Dinant (Bélgica) (1 volumen), Cámara Municipal de Viana do Castelo (1 vol.); remitidos por correo (17 vol.), los que, agragados a 16 volúmenes más adquiridos por compra, hacen un total de 222 volúmenes.

Dase lectura a una extensa carta del Presidente del Centro Gallego de Montevideo, D. Constantino Sánchez Mosquera, en la cual agradece a la Academia la participación que ha tomado en la organización del Certamen Gallego-Americano convocado por aquel Centro, y propone que, para solemnizar el Centenario de Murguía y Rosalía, se prepare un gran Congreso en el que se trate de asuntos de todo orden referentes al pasado, presente y porvenir de Galicia, que habría de celebrarse en La Coruña, invitando a la Academia a que recoja y desarrolle la iniciativa.

Se acuerda aceptar en principio la idea y nombrar una Comisión formada por la Junta de gobierno y los señores Casás, Villar Ponte, Sánchez Mosquera (D. José) y Fernández Diéguez, facultada para llamar a su seno a otros señores que estime conveniente y encargada de orientar y dar forma a la iniciativa propuesta.

Es leída una proposición firmada por los Académicos señores Amor Meilán, Pérez Costanti, Cabeza León, Varela Lenzano, Maciñeira, Requejo, y Vega Blanco, en la que, con referencia al propósito de enviar libros al Pabellón de Galicia en la Exposición de Iberoamericana de Sevilla, se pide que no se realice envío alguno de obras de la Biblioteca de la Academia, invocando el artículo 18 del Reglamento de esta Corporación que dice «no se permitirá llevar fuera del local ningún libro, revista, periódico u objeto de la Biblioteca-museo».

El Sr. Martínez Morás entiende que la Academia debería deferir a la invitación que por varios conductos se le ha hecho para contribuir a que en el Pabellón de Galicia se exhibiese lo más de la producción literaria de nuestro país, antigua y moderna; dice que se trata de un caso excepcional; que las obras que se enviasen estarían garantizadas contra todo riesgo; que la Academia en todo momento debe colaborar a la exaltación de la personalidad de Galicia y más en este orden, tan de su competencia; que no sólo los libros, revistas y periódicos que están fuera de mercado, y son, por

tanto, inasequibles a la generalidad de las gentes, sino un breve juicio crítico acerca de cada uno, debieran figurar en el Pabellón de Sevilla; que lo mismo a la Exposición sevillana que a la de Barcelona han sido enviados de bibliotecas, archivos, museos y tesoros de catedrales e iglesias, joyas de incalculable valor cuya salida de los respectivos albergues está asimismo prohibida en circunstancias normales.

Abundan en el mismo parecer los señores Carré Aldao y Castillo.

El señor Estrada Catoyra expone algunos reparos y por mayoría es aprobada la proposición de no enviar a Sevilla obra de ningún género.

Se da lectura a otra proposición de los Sres. Amor Meilán, Costanti, Varela Lenzano, Maciñeira, Cabeza y Vega Blanco en la que se solicita que la Academia acuerde, con preferencia a toda otra empresa, consagrar su atención a la edición de las obras cuya publicación tiene acordada y que se reanude la del *Diccionario Gallego-Castellano*. Y se acuerda circular copias de esta proposición a los Académicos para su conocimiento.

El mismo acuerdo se adopta en cuanto a otra proposición de los citados académicos referente a las vacantes que existen en la Corporación.

Por la Junta de Gobierno se presenta el pliego de condiciones para la ejecución del monumento a Curros Enríquez, firmado por aquélla con el escultor Sr. Asorey, y se acuerda publicar dicho documento en el Boletín.

Se lee el dictamen de los numerarios Sres. Carré Aldao, Lugrís Freire y Rodríguez González, favorable al discurso que el Electo Sr. Otero Pedrayo presenta para su ingreso en la Corporación, y queda designado el Sr. Risco para contestarle a nombre de la Academia.

Dase lectura de otro dictamen emitido por los numerarios señores Carré Aldao, Castillo y Martínez Morás en sentido favorable a la propuesta de D. Alejandro Barreiro para ocupar la vacante por fallecimiento del Sr. Martelo Paumán.

Queda proclamada Correspondiente la señorita Carmen Eulate Sanjurjo, propuesta en sesión de 12 de Mayo último.

El señor Presidente da cuenta de una carta que le ha dirigido el Director de la Escuela Oficial de Cerámica Artística de Madrid, D. Francisco Alcántara, agradeciendo las atenciones que con él y

sus alumnos ha tenido la Academia con motivo de la visita que hicieron a la Coruña, Finisterre y Betanzos en Agosto último.

Se entera la Academia de que D. Manuel Fernández Costa ha donado a la Corporación, por mediación del Sr. Castillo, un lote de ocho cuarzos tallados, procedentes de diversas estaciones asturienses de La Guardia; y se acuerda consignar un expresivo voto de gracias para el generoso donante.

Acuérdase adherirse a la petición de la Gran Cruz de Alfonso XII para D. Marcelo Macías, que ha elevado al Gobierno la Diputación provincial de León, y enviar a ésta una expresiva comunicación felicitándola por su acertada iniciativa.

Queda enterada la Academia de haber sido inscripta entre los miembros de los Congresos Internacional de Historia de España y de Genealogía y Heráldica, que se reunen en Barcelona.

Y, por último, a propuesta del Sr. Martínez Morás, se acuerda felicitar al Presidente, Sr. Rodríguez González, por el homenaje que en su honor organiza la villa de Ribadavia, con la cooperación de elementos de toda Galicia, y que a los actos que allí se celebren el 17 del actual, concurra una representación oficial de la Academia formada por los Sres. Estrada Catoyra, Carré y Castillo, con los numerarios de Orense que puedan asistir.

El Sr. Rodríguez González da gracias por las manifestaciones hechas en elogio de su persona y su labor y se levanta la sesión.

CONDICIONES PARA LA ERECCIÓN DEL MONUMENTO A DON MANUEL CURROS ENRÍQUEZ

En la ciudad de La Coruña, a doce de Octubre de mil novecientos veintinueve, reunidos los señores Don Eladio Rodríguez González, D. Félix Estrada Catoyra y D. Fernando Martínez Morás, que constituyen la Junta de Gobierno de la Real Academia Gallega, y D. Francisco Asorey González, escultor y vecino de la ciudad de Santiago, todos mayores de edad y con capacidad suficiente, de común acuerdo convienen lo siguiente:

Primera. El señor Asorey se compromete a ejecutar el monumento a D. Manuel Curros Enríquez en dicha ciudad de La Coruña, con sujeción a la maqueta presentada al Concurso celebrado en la mencionada capital el siete de Agosto de mil novecientos veintiocho, en el que se le concedió el primer premio, con la consiguiente ejecución del monumento, por la cantidad de sesenta mil pesetas, y con sujeción igualmente a la Memoria descriptiva que

acompañaba a dicha maqueta y a los planos de planta, alzado y sección que, con fotografía de la maqueta y copia de la expresada Memoria, se adhiere a este convenio.

Segunda. El monumento será construído de granito de las calidades y destino que se citan en la mentada Memoria, debiendo presentar el señor Asorey muestra de todos los materiales que ha de emplear en las diversas partes del monumento. Los cimientos serán de hormigón en masa, de espesor suficiente para evitar dislocaciones que pudieran producirse si el terreno no ofreciese las debidas garantías para soportar la carga. La labra de la piedra será esmerada, con los contrastes que requieren las distintas partes del conjunto.

Tercera. La obra se sujetará en sus dimensiones, composición y detalles a los planos, maqueta y Memoria dichos. Se reserva al artista una relativa libertad para aquellas inevitables correcciones que al desarrollar el proyecto se impongan, sin que ello pueda significar alteración del proyecto premiado.

Cuarta. La obra deberá estar terminada y entregada en el plazo máximo de dos años, a contar desde la aprobación de este contrato, salvo caso de fuerza mayor, entendiéndose por tal la enfermedad del artista o huelgas o accidentes inevitables, prorrogándose en tal ocurrencia el plazo por un tiempo igual al que dure cualquiera de las expresadas causas.

Quinta. El emplazamiento del monumento será el señalado en las bases de convocatoria al Concurso de proyectos.

Sexta. La Junta de Gobierno de la Real Academia Gallega designará uno o dos arquitectos que inspeccionarán la obra y darán su dictamen respecto de la cimentación y base de la misma, y de las garantías que ofrezca para resistir la carga. Emitido ese informe en sentido favorable a la obra hecha, podrá continuar la erección del monumento.

Séptima. El pago de la obra se efectuará en la forma siguiente: se satisfará al artista la cantiidad de quince mil pesetas al firmarse este convenio, y diez mil pesetas por cada semestre vencido; reservándose cinco mil pesetas de la cantidad total en que está contratada la obra hasta que ésta sea recibida definitivamente.

Octava. Se harán dos recepciones: una provisional, al terminar la construcción del monumento en el lugar designado, y otra definitiva, a los tres meses de aquélla. Tanto una como otra serán hechas por la Junta de Gobierno de la Real Academia Gallega y

uno o dos arquitectos que ella designe para asesorarla en lo relativo a cumplimiento de las condiciones del contrato y demás que afecten a la debida ejecución del monumento. Una vez hecha la recepción definitiva, se considerará cumplido totalmente el contrato y se entregará al artista la cantidad de cinco mil pesetas a que hace referencia la condición anterior, como último plazo de la obra.

Conformes en todo con las condiciones arriba expuestas y comprometiéndose a su formal cumplimiento, los contratantes firman a continuación, en La Coruña y en el domicilio oficial de la Real Academia Gallega, en la fecha ut supra. = *Eladio Rodríguez González* = *Félix Estrada Catoyra* = *Fernando Martínez Morás* = *Francisco Asorey*.

* * *

Ya ha sido entregada al Sr. Asorey la primera suma de quince mil pesetas, a que se refiere la condición séptima.

CERTAMEN GALLEGO-AMERICANO

Los autores premiados

Se ha recibido en la Real Academia Gallega el resultado del Certamen Gallego-Americano organizado por el entusiasta Centro Gallego, de Montevideo, con motivo del 50.º aniversario de su fundación.

Los autores premiados en los diversos temas que se habían señalado son los que a continuación se expresan:

Tema: *La Universidad Gallega. Su pasado, su presente y su porvenir*. Premio de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, un objeto de arte, al trabajo cuyo lema era «Lope Gómez de Marzoa», de la señorita Luisa Cuesta Gutiérrez, del Cuerpo de Archiveros y Abogado, residente en Santiago.

Tema: *Galicia en la Historia de América*. Premio, una medalla de oro, del Excmo. Sr. Presidente de la República Argentina, y 500 pesetas, al trabajo que llevaba por lema «Hermana Galicia, limosnera ciega...», de las señoritas Luisa Cuesta Gutiérrez y María Otaduy Vázquez, de Santiago.

Tema: *Estudio integral del renacimiento gallego*. Premio de 500 pesetas al trabajo cuyo lema era «Dieu et mon droit», de don Vicente Risco, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Orense.

Tema: *Inventario de los tesoros artísticos de Galicia*. Premio

de 2.000 pesetas al trabajo que llevaba por lema «Labor ipse voluptas», de D. Angel del Castillo, Director del Museo Provincial de Bellas Artes de La Coruña.

Tema: *Contribución al estudio de la Historia de Galicia.* Premios de 500 pesetas al que llevaba por lema «Galicia», de D. Luis Carré Alvarellos, de La Coruña, y de 250 pesetas al que llevaba el de «Ideal y Libertad», de D. José Díaz Andión, de Madrid.

Tema: *Novela de ambiente gallego.* Premio, una medalla de oro, de *El Diario Español* de Montevideo, y 500 pesetas, al trabajo cuyo lema era «Debruzado na fenestra contemprei a aldea», de D. Leandro Carré Alvarellos, de La Coruña.

Tema: *Fomento del turismo hacia Galicia.* Premios de 500 pesetas a cada uno de los trabajos que llevaban por lema, respectivamente «Saentis» y «Espenuca», de D. Antonio Herbert Buschu, de Vigo, el primero, y de D. Manuel Monteagudo, de La Coruña, el segundo; premio de 400 pesetas al redactado en portugués que tenía por lema «Luso», del Dr. José Crespo, de Viana do Castelo, Portugal, y de 250 pesetas al que llevaba el de «El que labora por su pueblo labora por la patria», de D. Manuel Meruéndano Formoso, de Ribadavia.

Tema: *La Emigración gallega a América.* Premio de 200 dólares del Centro Gallego de la Habana, al que llevaba por lema «Iste vaise...», de D. José del Rey Sánchez, de Montevideo.

Tema: *Latino, hispano o ibero-americanismo?* Premio de 500 pesos oro mejicano, del Excmo. Sr. Presidente de la República de Méjico, al trabajo cuyo lema era «Inclitas razas ubérrimas», de don R. Ct. Torrens, de Montevideo. El Jurado acordó asimismo, publicar el que llevaba por lema «Si vis pacem...», en atención a su importancia.

Fueron declarados desiertos por no haber encontrado los respectivos jurados mérito suficiente en los trabajos presentados para ser premiados, los temas: «A la mejor colección de versos en gallego» y «Conveniencia y ventajas espirituales y económicas de que todos los Centros de carácter regional establecidos en América, se reúnan en uno grande nacional, a base del más importante, próspero y activo, cuya labor apoyaría eficazmente el Gobierno español y sin perjuicio de que tal Centro nacional pueda tener sucursales, filiales o delegaciones con tal carácter en las provincias, departamentos o localidades de cada país, debiendo alcanzarse al menos, y como primer paso, una federación de todos los regionales

existentes, con el fin de que España aparezca ante el mundo como una nación unida y homogénea».

No se presentaron trabajos a los temas «Aporte de los colonizadores gallegos a la fundación de Montevideo» y «Colonización agrícola gallega: adaptación de su vivienda rural del sistema granja al medio americano».

* * *

La entrega de los premios cuyos temas fueron juzgados en Galicia se hará en un acto solemne y público, que habrá de celebrarse en La Coruña el día que se fijará oportunamente, tan pronto se reciban en la Academia Gallega los pocos premios en metálico, en medallas y en objetos de arte que todavía faltan.

OBRAS RECIBIDAS PARA LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA

(Donativo de D. Francisco Carvajal Martín)

Cámara Oficial de Industria de la Provincia de Madrid. Memoria de la actuación de la Cámara durante el año 1918. Madrid, 1919.

(Donativo de D. Pablo Pérez Costanti)

La falta de la cultura física como causa del decaimiento social, por Adolfo Revuelta Fernández. Santiago, 1919.

(Donativo de D. Gumersindo Busto)

Leyenda perjudicial. La supuesta inferioridad de los españoles. por Juan Bardina. Santiago de Chile, 1918.

(Donativo de D. Julio Dávila)

Almanaque Gallego para 1917. Buenos Aires, 1916.

(Recibidos por correo)

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia. Memoria correspondiente al año 1918. Habana, 1919.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba. Memoria de 1918. Habana, 1919.

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería. Exposición-Muestrario y Teoría de La Coruña para el mes de Agosto de 1919. Coruña, 1919.

Ier Congreso Nacional de Medicina y exposición de Medicina e Higiene. Madrid, 1919.

NOTICIAS

EL HOMENAJE DE GALICIA A NUESTRO PRESIDENTE

Nuestro querido Presidente, D. Eladio Rodríguez González, ha recibido en la villa de Ribadavia, capital de su comarca nativa del Ribero de Avia, el homenaje cordial y efusivo de la admiración y el cariño con que le considera y estima Galicia entera.

Los actos en que aquél consistió se efectuaron el día 17 de Noviembre último, entregándosele en el salón de sesiones del Ayuntamiento una placa de plata, con el escudo de la histórica villa en oro y la inscripción siguiente: «Ribadavia ô insigne poeta e Presidente da Real Academia Gallega don Eladio Rodríguez González, escrarecido fillo da terriña. O seu Ribeiro, 1929», y obsequiándosele después con un banquete en que pasaban de doscientos los comensales.

Ambos tuvieron la solemnidad y brillantez adecuadas, contribuyendo a ellas la presencia del Gobernador civil, la Diputación provincial y el Concejo de Orense, así como de representaciones calificadísimas de todas las entidades culturales, artísticas y populares de la región, y la adhesión de gallegos destacados que vivien fuera de Galicia.

Quisieron el ayuntamiento de Ribadavia y las sociedades de recreo de la hermosa villa hacer una ofrenda de amor y devoción al poeta que cantó a la tierra madre en versos inspirados, al periodista cultísimo, al digno, ecuánime y ponderado Presidente de la Real Academia Gallega, elevado a tan alto puesto por voto unánime de la Corporación. Y el propósito de aquellas entidades orensanas trascendió a toda la provincia y a toda Galicia, convirtiéndose la proyectada ofrenda local en manifestación regional de notorio relieve e importancia, tan merecida como oportuna.

El Sr. Rodríguez González, que con ejemplar modestia procuró evitar que el homenaje rebasara del círculo de la íntima amistad y el paisanaje en que había sido concebido, hubo de aceptar y recibir emocionado la consagración sincera, desinteresada, solemne, que Galicia entera le ofrendó en una manifestación colectiva de gran resonancia.

Nos complacemos en dar cuenta en esta somera nota del merecido tributo rendido a nuestro querido Presidente.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña